Acta de la (Segunda) Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Equidad y Desarrollo Humano celebrada el día 26 de Enero del 2016 dos mil Dieciséis.

---- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; en el Salón de Sesiones, del recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 11:34 (Once horas con treinta y cuatro minutos del día 26 (veintiséis) de Enero del 2016 (dos mil Dieciséis), hora y fecha en que dio inicio la **SESIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 47 fracción II, y tercera de la Ley del Gobierno y la Administración Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 47 fracción V y XV, 49, 54 y 64 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, misma que se desarrolló bajo la siguiente Orden del día:----------

---

- - - En uso de la voz el Regidor **Juan Solís García**...

Buenos días, siendo las 11:34 (once de la mañana con treinta y cuatro) minutos del día martes 26 (veintiséis) de Enero del 2016 (dos mil dieciséis) hora y fecha en que da inicio la Sesión de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Equidad y Desarrollo Humano, en Coadyuvancia con la Comisión Edilicia Permanente Justicia y Derechos Humanos; buenos días señores regidores integrantes de las Comisiones Edilicias Permanentes de Equidad y Desarrollo Humano y la diversa de Justicia y Derechos Humanos, a continuación me permitiré verificar si existe el Quórum legal de los integrantes de ambas Comisiones para sesionar válidamente, de la Comisión Edilicia Permanente de Equidad y Desarrollo Humano, Regidor Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez (presente), Regidora Bellanni Fong Patiño, Regidora Magaly Fregoso Ortiz (presente), Regidor Homero Maldonado Albarrán, Regidora Gabriela Duarte Becerra, Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez, Regidora Paula Celina Lomelí Ramírez (presente), Regidor Andrés González Palomera (presente), Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado, se da cuenta de la presencia de la Regidora Bellani Fong Patiño y un servidor Juan Solís García como Presidente de la Comisión presente, total de asistentes 7 (siete), de la Comisión Edilicia de Justicia y Derechos Humanos, Regidor y Presidente de la Comisión Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado (presente), Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez, Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez (presente), Regidor Francisco Sánchez Peña (presente), Regidora Martha Susana Rodríguez Bejía (presente), Regidora Magaly Fregoso Ortiz (presente), Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado, total de asistencias 5 (cinco).

Existiendo Quórum siendo las 11:37 (once de la mañana con treinta y siete) minutos, se declara formalmente instaladas estas comisiones para desahogar la sesión de trabajo correspondiente al día de hoy martes 26 (veintiséis) de enero del 2016 (dieciséis). Para regirla propongo a ustedes señores regidores el siguiente **Orden Del Día** primero: lista de asistencia, segundo: declaración del quórum legal, tercero: se pone a su consideración la aprobación del acta de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Equidad y Desarrollo Humano celebrado el jueves 26 (veintiséis) de octubre del 2015 (dos mil quince), cuarto: Análisis del Acuerdo 068/2015 (cero sesenta y ocho, dos mil quince) mediante el cual se turna a estas Comisiones para su estudio y posterior dictamen derivado del escrito signado por integrantes del Congreso Nacional Ciudadano mediante el cual exhortan al H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta para que dentro de sus atribuciones respeten los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales donde el Estado Mexicano sea parte, quinto: Asuntos Generales y sexto: Clausura de la reunión de trabajo; está a su consideración señores regidores el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba, votos a favor 9 (nueve), en contra 0 (cero), abstenciones 0 (cero), ok, se da cuenta de la presencia del Regidor Gilberto Lorenzo. En cuanto al primer punto de la orden del día correspondiente a la lista de asistencia se da por desahogado la presente, toda vez que se ya se ha constatado el mismo y se ha iniciado formalmente la reunión de la Comisión, en cuanto al segundo punto de la orden del día, se trata de la declaración del quórum, igualmente se tiene por desahogado toda vez que ya ha sido constatado el mismo, en cuanto al tercer punto de la orden del día se pone a la consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Equidad y Desarrollo Humano la aprobación del acta de instalación de la Comisión Edilicia celebrada el 26 (veintiséis) de octubre del 2015 (dos

mil quince), acta que se les envió previamente junto con la convocatoria, por lo que en votación económica les solicito levantar su mano quienes estén a favor de la aprobación, solamente a los de la Comisión de Equidad y Desarrollo Humano, en contra, abstención, con 6 (seis) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones) **queda aprobada,** antes de pasar al siguiente punto, quiero agradecer la presencia de la Licenciada María Alicia Alcaraz Ruesga, visitadora adjunta de la Región Costa Norte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, bienvenida Licenciada, también agradecer la presencia de la Licenciada Nicolasa García Reynoso Encargada de los Derechos Humanos del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, bienvenida Licenciada, el Maestro Thomas Tolentino Velázquez Vicepresidente Nacional de la Academia para la Implementación de los Juicios Orales de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México A.C, muchas gracias por su presencia, se da cuenta del Síndico Jorge Quintero que esta ya con nosotros, muchas gracias a todos y cada uno de ustedes, así como a los regidores integrantes de ambas Comisiones, estoy seguro de que su presencia y valiosa participación en esta mesa de trabajo será de mucha importancia en este tema; en cuanto al cuarto punto del orden del día, análisis del Acuerdo 068/2015 (cero sesenta y ocho, dos mil quince) mediante el cual se turna a estas Comisiones para su estudio y dictaminación, derivado del escrito signado por los integrantes del Congreso Nacional Ciudadano, mediante el cual exhortan al H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta para que dentro de sus atribuciones respete los Derechos Humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales donde el Estado Mexicano sea parte, hago mención de la importancia en la protección, difusión y garantía de los derechos fundamentales de los hombres y de las mujeres, estos derechos que costaron la lucha a lo largo de las generaciones y que hoy el Estado Mexicano debe velar por los intereses de los habitantes de la Nación, al respetar y hacer valer el derecho internacional de los Derechos Humanos, México es parte de la totalidad de los Tratados del Hemisferio sobre la materia, en ese punto, es importante precisar que la Convención Americana sobre Derechos Humanos, es el Tratado Interamericano que define ampliamente los derechos humanos y las correlativas obligaciones de los Estados parte y que institucionaliza y articula el funcionamiento de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanps, el Estado es parte en la Comisión Americana de Derechos Humana desde el mes de marzo de 1981 (mil novecientos ochenta y uno), recordemos que nuestro país entro al esquema del derecho internacional al reconocer a la Convención Americana de Derechos Humanos y se sometió a la Jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 1998 (mil novecientos noventa y ocho), esto, en virtud de que en los años '70 (setentas) se cometió un grave caso de desaparición forzada, recordemos el caso de Radilla Pacheco líder Social del Municipio de Atoyac de Álvarez Guerrero donde fue víctima de desaparición forzada por parte de los elementos del ejército mexicano, casi 40 (cuarenta) años después, sigue sin conocerse su paradero, debido a la jurisdicción de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Estado Mexicano recibe condena por parte de este Tribunal Internacional por el delito de desaparición forzada, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la protección a los derechos fundamentales de todo individuo sin distinción de color, raza, credo, sexo, ideología política y además de la protección de los Tratados Internacionales donde del Estado Mexicano forma parte, exhorto y en base a nuestra Constitución que el ámbito de aplicación, observancia y protección de los Derechos Fundamentales deban hacerse valer desde el ámbito Municipal, Estatal y Federal, desde nosotros como funcionarios y los servidores públicos que integran el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, salvaguardando y respetando la dignidad de la persona humana, compañeros regidores, funcionarios y expertos del derecho, los invito a que estas Comisiones dictaminen a efecto de instruir a las diversas direcciones del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta para que en el ámbito de aplicación se protejan y se defiendan los derechos humanos consagrados en la Constitución Política y en los Tratados Internacionales donde el Estado Mexicano sea parte, como algo personal si invitaría a mis compañeros regidores para que siempre mantengamos ese respeto de sus derechos humanos a nuestros colaboradores cercanos y no tan cercanos, ya que son nuestros colaboradores, compañeros nuestros y que el hecho de que tengan digamos una, un grado verdad, un cargo diferente al de nosotros no nos hace mejor ni peor somos compañeros y tenemos que ser tratados para tratarlos con mucho respeto, respetando siempre sus derechos... pues a sus peticiones verdad, a ser escuchados y a la libre expresión, podremos no estar de acuerdo con ellos, con algunas expresiones, algunas ideas, pero siempre debemos de respetarlos como nuestros

compañeros que son, podemos alárganos en muchos temas no?, podemos incluir a los policías que a veces en su trabajo también cuando retienen o detienen a un ciudadano... pues este también invitarlos a que respeten esos derechos humanos de los ciudadanos, los inspectores a veces en su trabajo con los comerciantes, a veces como que también se exceden en sus funcione, pero invitarlos también porque no? A que respeten los derechos humanos, porque somos ciudadanos que tenemos los mismos derechos, quiero ceder el uso de la voz a la Licenciada María Alicia Alcaraz Ruesga para que tome la voz y le doy el uso del micrófono; con el uso de la voz la **Lic. María Alicia Alcaraz Ruesga** bueno, para mí es un privilegio estar con ustedes aquí, en representación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y pues estoy abierta para poder platicar y tratar el tema para el que fuimos convocados; con el uso de la voz la **Lic. Nicolasa García Reynoso** para mí es un alto honor estar compartiendo el inicio de esta Comisión, que es una Comisión que va a tratar temas muy vulnerables, como son los derechos humanos y no omito saludar con respeto las palabras del regidor que nos hizo al menos a mí sobre el tema de derechos humanos, me apasiona demasiado y cuando habló usted relacionado con los subalternos relativos prácticamente usted estaba dándonos a entender el principio de igualdad y me da gusto regidor, que transmita a sus compañeros ese principio, si a lo largo y ancho de esta administración practicamos el principio de igualdad seguro que la sociedad se los va a aplaudir y se los va a calificar, gracias; con el uso de la voz al **Maestro Thomas Tolentino** buenos, pues muchas gracias por la invitación, pues esperemos que en el tiempo que estemos en esta mesa, salga un proyecto, una buena carta que se va a dirigir creo que al Congreso y pues también que nos quede bien claro que servidor público no es servicio del público, entonces, la garantía de los derechos humanos empieza en respetar a todos ser humano, no nomas haciendo distinción de si es servidor público, todos los ciudadanos tenemos derecho a que nos respeten nuestras garantías constitucionales consagradas en el artículo 1° (primero) Constitucional, estamos abiertos, venimos con la disposición de aportar una parte del jurídico en beneficio de la Ciudadanía de Puerto Vallarta; con el uso de la voz el **Regidor Juan Solís** bueno, el motivo principal de esta reunión es verdad, crear los mecanismos para dictaminar en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de Equidad y Desarrollo Humano y ustedes verdad, mesas de trabajo, donde en conjunto aportemos nuestras... lo que sea mejor, para el mejor funcionamiento, lo que nos corresponde a nosotros como Ayuntamiento Municipal; con el uso de la voz el **Licenciado Regidor Gonzalo Guzmán** gracias compañero presidente, agradecer pues la presencia de los compañeros de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, muchas gracias por asistir, gracias también por la invitación y sobre todo por la presencia aquí de los compañeros que son... bueno a excepción de la compañera Nicolasa, creo que, todo ciudadano como dice la Constitución tiene derecho de audiencia, es algo que yo tengo muy presente en mi función, pero también las autoridades algo que tengo muy presente es que tenemos pues la máxima obligación de respetar los derechos y garantías, por eso protestamos el cargo y los derechos y garantías son los derechos humanos de todos los ciudadanos, con esa consciencia es que cualquier ciudadano puede acercarse asociación civil que es lo que están haciendo aquí que y es por el motivo del cual se hace esta reunión, este trabajo de Comisión conjunta, entonces, yo creería que se me hace atinado pues dictaminar a la brevedad, que establezcas una metodología tú como presidente convocante para que los que están aquí convocados valga la redundancia, aportemos algo en conjunto y que sea lo más práctico y expedito posible para que el ciudadano tenga una respuesta breve no?; con el uso de la voz el **Regidor Andrés González Palomera** muchas gracias presidente de la Comisión de Equidad y Género, el hablar de los Derechos Humanos de todos los ciudadanos, creo que a todos nos emociona, algunos con la responsabilidad de velar por los mismos, pero a final de cuentas todo, todo el esquema de nuestro país va en la búsqueda de lograr que se respeten los derechos humanos, yo veo desafortunadamente en el ejercicio de nuestro gobierno, sobre todo en los casos de los trabajadores y va la petición para la Licenciada Nicolasa que es quien representa esta parte del Gobierno Municipal que han sido de una manera injustificada, algunos obligados por su necesidad de recibir unos cuantos pesos porque ellos, la gran mayoría viven al día, hacen convenios leoninos, porque va en detrimento de sus derechos laborales, cuando a algunos les tocan más de 100,000 (cien mil) pesos de indemnización, se manejan 10,000, 20,000 pesos., pero ni siquiera eso respetamos, porque hay una lista impresionante de gente que creyeron en la palabra de la autoridad de la pasada administración y de esta también y firmaron desde antes de firmar el dinero, como si ya lo hubiesen recibido y ahorita están haciendo guardias en oficialía

mayor administrativa, en la tesorería municipal, en la búsqueda de que se les otorgue ese dinero que con derecho se lo ganaron, no les estamos dando ningún regalo, absolutamente y hay otros casos en donde ya la propia autoridad dictamino a través de laudos que se cumpla con lo que estoy mencionando y hay otros casos en donde trabajadores que fueron despedidos de manera injustificada insisto por la anterior administración por defender derechos laborales y por supuesto que va implícito la defensa de los derechos humanos de los trabajadores, fueron despedidos y ya se ordenó la reinstalación y siguen en las mismas condiciones, independientemente de lo que había mencionaba el regidor presidente de la Comisión de Equidad y Género, de algunos excesos en el ejercicio de sus funciones de muchos funcionarios municipales que es lo que nos atañe q nosotros, por supuesto que hay en todos los niveles de gobierno, pero lo que en estos momentos nos atañe es eso, y leyendo un poquito la carta del Congreso Nacional Ciudadano nos están pidiendo algo que ya está implícito en nuestra Carta Magna, la defensa de los derechos humanos, pero si, en el ámbito Municipal no pedirles, no invitarlos, exigirles a todos los funcionarios públicos, primero que cumplan a cabalidad con la responsabilidad que les fue conferida y luego que hagan el respeto a los derechos humanos que mencionaba el regidor Gonzalo, yo si le voy a pedir Licenciada Nicolasa que tenga especial énfasis en esos casos, estamos cometiendo muchas arbitrariedades con gente que insisto vive al día, que ya tienen dos, tres, cuatro, cinco meses echando vueltas y vueltas para sus finiquitos, algunos de $4,000 (cuatro mil) de $7,000 (siete mil pesos) y vemos como en la extra limitación de las funciones de quienes en su momento autorizaron que se le jubilara al Regidor Adrián Méndez González con un sueldo que oscila a los 70,000 (setenta mil) pesos y que la Regidora Celina y su servidor hicimos la petición al inicio de la Administración para que se nos informara bajo que sustentos legales se hizo esa jubilación, no hemos recibido hasta el día de hoy, ningún documento, ningún argumento, vamos a seguir insistiendo, pero lo que más me duele como ser humano, es ver una cantidad impresionante de ex policías, de gente enferma, gente incapacitada, porque incluso me llego un caso y eso va para los compañeros regidores y para el Síndico, de un trabajador que está incapacitado y no se le otorgo aguinaldo, amén de que los incapacitados no se les otorgo el bono, que porque es a la productividad pero no están incapacitados por gusto propio, sino que es una cuestión de salud y esa lista impresionante de gente que válidamente, legamente están pidiendo su jubilación muchos de ellos integrantes del Sindicato que representa nuestro amigo Regidor Gilberto ahí están a la espera cuando hicieron su trámite desde hace uno, dos o tres años y por componendas políticas, acuerdos en lo oscurito se jubila a un ex Regidor por primera vez en la historia de nuestro Municipio, yo creo que ahí es donde tenemos que poner especial atención pero sobre todo buscar la manera de ir solventando este tipo de arbitrariedades, yo si los invito compañeros regidores, compañeras regidoras, a que atendamos esos casos de una manera inmediata, incluso hay por ahí para el tema de reglamentos Eduardo, lo que ya lo platicábamos, el pleno de no recuerdo de cual administración dice ya que las jubilaciones sean un tema administrativo únicamente para que los maneje oficialía mayor administrativa, 2010 (dos mil diez) 2012 (dos mil doce) la administración 2010 (dos mil diez) 2012 (dos mil doce), sí, pero luego, dice el Oficial Mayor Administrativo a mi arguméntenme no?, una reglamentación para yo poder hacer de una manera directa las jubilaciones, ya no sé qué es mejor sí que pasen a través del pleno? Para que seamos nosotros al menos en el tiempo que nos corresponde, quienes en un acto de justicia procedamos con las jubilaciones, o que sea al criterio de un funcionario como sería el Oficial Mayor Administrativo? yo creo que hay que empezar ahí para que desde la casa proyectemos que estamos respetando los derechos humanos consagrados en nuestra Constitución, muchas gracias; con el uso de la voz el **Regidor Juan Solís** se da cuenta de la presencia del Regidor Homero Maldonado Albarrán; con el uso de la voz la **Regidora Magaly Fregoso** muchas gracias, buenas tardes a todos, felicito a presidente de la Comisión por la Comisión y hacer esta convocatoria, me da mucho gusto saludar a la Licenciada Nicolasa bienvenida, a la Licenciada María Alicia y a nuestro Licenciado Thomas, su servidora pues es parte de las dos Comisiones ahora sí que sin querer queriendo, pero que creo que si las dos Comisiones están trabajando en coordinación para estos temas tan importantes y como ya lo decían tan sensibles, creo que vamos a dar mejores frutos al trabajo que queremos hacer como regidores y legisladores del Municipio, sobre todo si nos podemos coordinar con ustedes no?, parte de la coordinación que hay con nosotros, como podemos trabajar en sintonía con todos ustedes, a mi toco tener una muy buena experiencia desde la trinchera en la que estaba, donde pues también nosotros desde el ámbito de asistencia social que también mi

compañera Celina pues también ha sido como que muy activa en ese sentido, pues nosotros, pues teníamos todo el apoyo de ustedes no?, cuando se trataba de invitar a una persona que estaba en la calle a que pasara a las instalaciones del DIF o de Seguridad Púbica o de Reglamentos, pues ustedes estuvieron muy al pendiente, entonces, de igual manera me encantaría que ustedes también nos plantearan sus propuestas, su plan de trabajo, sus inquietudes con nosotros y que nos pusieran a prueba a trabajar, creo que el ponernos a sus órdenes es la principal, el principal motivo de esta reunión, yo difiero un poquito en la parte de que hay sensibilidad, creo que en los temas de derechos humanos estamos insensibles en muchos temas que si se tienen que tocar como van las cosas directas así como hace mención el compañero regidor en los asuntos internos, a mí me encantaría que hubiera capacitaciones, talleres, tanto internos, como externos, ósea, como ayudamos para que dependencias se capaciten, se sensibilicen, yo creo que es muy necesario regresar a formar ciudadanos sensibles, el que no se nos olvide, que el que un día amanezca una muchacha muerta, víctima de su novio no sea un caso normal en Puerto Vallarta y eso fue un tema que realmente fue muy normal eh, nadie... casi no se le dio como ese... bueno yo no vi que se levantaran en armas ni mucho menos, creo que no podemos dejar pasar ese tipo de cosas, yo nada más me enfoco en regresar a formar ciudadanos sensibles y que obviamente nuestra tarea como funcionarios pues es estar sensibles por supuesto, es nuestra responsabilidad, ya lo decía el compañero, es poner el ejemplo, estar al pendiente de lo que ocurre a nuestro alrededor aquí en el Ayuntamiento, poner nuestro granito de arena en ser colaboradores o jefes respetuosos y mantener una muy buena acercamiento con nuestros compañeros, pero sobre todo también hacia afuera, como les ayudamos nosotros a allá afuera?, para que los temas de derechos humanos realmente se ahonden y no nada más se toquen por encimita; con el uso de la voz la **Regidora Edelmira** me parece muy buena la invitación regidora y yo me propongo o propongo que porque el Ayuntamiento no celebra un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que puedan brindarles esa capacitación que se requiere, para que tengan apoyo en esos temas que en los cuales tienen un poco de dudas y sería muy interesante, porque sería de los primeros Ayuntamientos que celebrará convenios con la Comisión Estatal de Derechos Humanos con el presidente, ya de alguna forma esta la tercera visitaduria, está colaborando muy bien con el presidente, ya están con una... la buena contratación que hicieron de la Licenciada Nicolasa, que tiene toda la capacidad y la sensibilidad, están desahogando todas las quejas, los rezagos que existían en este Ayuntamiento y creo que eso es un avance que muy notorio, que esta Administración está demostrando ante la ciudadanía y ante la propia Comisión que con agrado vemos que, temas que se trataron en Administraciones antepasadas y estaban rezagadas, recomendaciones que no hacían caso, que aceptaron, que las aceptaron sin embargo no les dieron el cumplimiento y que a la fecha el... pues que tiene esta Administración muy poquito el tiempo, están dando cumplimiento cabal y eso indica la buena disposición de este Ayuntamiento de respetar realmente los derechos humanos, eso habla muy bien y que más seria coronarlo con un Convenio de colaboración por parte de la Comisión de Derechos Humanos y el Ayuntamiento, digo esa es una propuesta; con el uso de la voz el **Regidor Juan Solís** bueno me llevare su propuesta a nuestro Presidente Municipal ya que nuestro presidente municipal ha demostrado esa... se ha mostrado abierto, verdad y respetuoso a los derechos humanos por eso es que la Licenciada Nicolasa verdad, está dentro del Ayuntamiento, como usted la conoce es una mujer experta en los derechos humanos, por cierto le doy el uso de la voz para que exprese; con el uso de la voz la **Licenciada Nicolasa** gracias, con relación a lo que acaba de mencionar la Maestra Alicia Alcaraz, coronar un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos la mayoría por no decir todos los regidores, el pasado 10 (diez) de Diciembre, el alcalde anticipadamente lo anuncio que va a certificar a todo el Ayuntamiento, no solo a los policías, a todos los funcionarios y servidores públicos en la materia de Derechos Humanos y yo acabo de tener recientemente contacto en Guadalajara y a partir del mes de Febrero van a empezar las certificaciones, iniciando por Seguridad Pública que es el tema que más nos preocupa y con todo el merecido respeto y admiración que le tengo Regidor Palomera, sobre el tema de la insensibilidad y que los abusos que se han cometido con la gente de casa, los trabajadores internos, hasta ahorita un... ni uno, cero, persona, policía, trabajador interno se ha acercado a este departamento, ninguno y mi cargo, yo fui contratada para ser el enlace con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y actualmente me nombro el Señor Presidente para ser el enlace con Gobierno del Estado en el área de Derechos Humanos, pero con mucho gusto adicionalmente puedo atender humanamente esta petición

suya, pero no es mi competencia en virtud de que yo soy enlace para la Comisión Estatal Nacional y Gobierno del Estado, pero le reitero estoy abierta y si los señores policías quieren acudir, tengo entendido que ya tienen, traen abogados, pero con mucho gusto puedo yo atenderlos y darles una orientación o emitir... no puedo llevar a la defensa porque estoy impedida, pero si puedo orientarles; con el uso de la voz el **Regidor Andrés González** no me refiero únicamente al tema de los policías despedidos eh, no es más ni toque el tema de los policías, yo me refiero a todos aquellos que han sido despedidos injustificadamente y según la Dirección de Seguridad Pública, esos policías fueron despedidos con justificación, no me refiero únicamente, me refiero a toda una gama de funcionarios públicos y que es de todos Licenciada, de todo mundo conocido, hemos tenido manifestaciones aquí, han salido en la prensa, como... yo no me explico como a un trabajador que despiden y le dicen mira te tocan $60,000 (sesenta mil) pesos te vamos a dar $10,000 (diez mil) los tomas o los dejas, dice el trabajador no pues si porque van a servir mucho esos $10,000 (diez mil) pesos en estos meses, en lo que encuentro trabajo, pero aparte para poder iniciar el trámite administrativo él tiene que firmar como que ya recibió los $10,000 (diez mil) pesos y yo la invito, porque usted siempre ha sido una luchadora fuera del gobierno de los derechos humanos, ferviente defensora de los derechos humanos, involucrarnos un poquito más, ahí un poquito más allá de las funciones que estrictamente le encargo el Presidente Municipal como enlace y si avizoramos el panorama, creo que va implícito también, el checar ese tipo de detalles de los... de nuestros trabajadores, no nada más los despedidos injustificadamente sino también quienes están a la espera de la jubilación, gracias; con el uso de la voz el **Regidor Andrés González Palomera** con mucho gusto le entramos al tema, sale; con el uso de la voz el **Síndico Jorge Quintero** muchas gracias presidente, bienvenidas, yo me atrevería ir más allá con el tema presidente de la Comisión de elaborar el Convenio, porque no establecemos en las Comisiones relacionadas, ya a trabajar el Convenio directamente no?, los Convenios por parte de la Sindicatura, de la parte legal que será la que tendrá que empezar a ver estos temas, porque no vamos avanzándole al tema en vez de llevárnoslo y ver si el alcalde quiere o no, yo creo que quiere porque lo ha mencionado y porque desde que inició esta Administración ha tenido esa intención no?, de que se respeten los derechos humanos, de que estemos respetando cada uno de estos lineamientos, entonces, yo iría más allá y pediría que vayamos trabajándole, que se cuente con la Sindicatura y con las presidencias me atrevo a decir de las dos Comisiones para empezar a trabajar con este tipo de Convenios que beneficien a nuestro Municipio y les aseguro que si lo tenemos ya trabajado y estructurado el Presidente Municipal lo aceptara y lo firmara con todo gusto; con el uso de la voz el **Regidor Juan Solís** muchas gracias; con el uso de la voz la **Regidora Susana Rodríguez** gracias presidente de la Comisión, hay un tema que me gustaría poner en la mesa, obviamente me parece que tiene que ir más allá de un exhorto y la celebración de los Convenios igual como lo comentaba Magaly, la Regidora y el Síndico me parece que es fundamental, sin embargo un tema que me gustaría poner en la mesa es el tema de la Equidad de Género, me parece que Puerto Vallarta, incluso últimamente ha sido nombrado... para empezar el Estado de Jalisco es líder en feminicidios, después de eso tenemos a Puerto Vallarta como líder en el Estado con desaparición de mujeres y después de eso hay una iniciativa de que exista un Organismo Público Descentralizado que atienda los temas, como lo es el Instituto de la Mujer y se pone a consideración, si debe o no gastar el Ayuntamiento en ese sentido no?, que fue algo que discutimos en una Comisión con un poco en la oposición del Regidor Andrés, comentaba la Regidora Celina respecto también a que se duplici..., se abriera una duplicidad de funciones dentro del DIF y dentro del Instituto de la Mujer, me parece que la intervención de la Comisión de Derechos Humanos es importantísima, seguramente la mayoría de las quejas es de género, la mayoría de los abusos de los derechos humanos tiene que ver con cuestiones de género, con la violencia contra la mujer, con esta falta de atención y de importancia en el tema, y también pues desde casa no?, más allá de los puestos y de las posiciones públicas que existen, digo ya tenemos una ley donde la mitad de los puestos de elección popular en el Cabildo deben ser de mujeres, donde las diputaciones por elección también tienen que ser la mitad de mujeres, pero vemos las direcciones del propio Ayuntamiento, hay todavía un rezago importante, eso no quiere decir que haya una falta de voluntad, sin embargo me parece que es un tema importantísimo que se debe poner en la mesa y que está siendo ignorado no?, que está siendo menos preciado, entonces me gustaría que también dentro de estos convenios habláramos del tema de equidad, del tema de género y de la importancia que puede tener un Instituto de la Mujer que tenga una visión, ósea...

que también comparto, porque era en que ayudaría el Instituto de la Mujer, sin una visión, sin alguien con un perfil adecuado, ósea, todo ese tipo de cuestiones deberán cuidarse, pero eso no desmerita lo necesario que sería un Instituto de la mujer y la importancia que debe tener el tema de la equidad de género en un Municipio señalado como uno de los más importantes en tema de desaparición para el tema femenino, no?, me gustaría que también incluyéramos esto en los convenios; con el uso de la voz el **Regidor Juan Solís,** muchas gracias por su aportación, ya que nosotros, su servidor como presidente de la Comisión no quisimos dictaminar sin antes escuchar a los expertos, a los compañeros verdad?, para que entre todos, verdad?, tengamos una mejor dictaminemos algo mejor, para que lo presentemos y salga de entre todos una lluvia de ideas y que sea favorable para todos los ciudadanos; con el uso de la voz la **Lic. Nicolasa** yo nada más quiero expresar, que alcance le están dando al anexo del exhorto, el alcance que le están dando a esta carta; con el uso de la voz el **Regidor Juan Solís** solamente el acuerdo lo que es en el ámbito Municipal, porque hay ahí cosas que no nos corresponden a nosotros; con el uso de la voz el **Regidor Juan Solís** solamente nos estamos limitando al acuerdo 068/2015 (cero sesenta y ocho, dos mil quince) que es lo que estamos tratando en esta mesa de trabajo, algún otro compañero regidor que quiera hacer uso de la voz, si no hubiera ningún otro compañero regidor, respetando el derecho de audiencia y de libertad de expresión de los ciudadanos, se me acerco la ciudadana Araceli Vargas que es parte del Congreso Nacional Ciudadano, el cual quiere hacer uso de la voz, les pregunto a ustedes compañeros regidores, alzando su voz, los que estén de acuerdo que le demos en el uso de la voz, alzando su mano por favor, muchas gracias compañeros, creo que si estamos hablando de... sobre el tema, verdad?, este... señora Araceli Vargas, tomen asiento y haga uso de la voz; con el uso de la voz la **C. Araceli Vargas** muy buenos días, mi nombre efectivamente Araceli Vargas, soy participante de esta carta petición que se llamó Carta Vallarta, precisamente esta firmada también por su servidora y otro compañero que está aquí presente Fernando Sánchez y bueno decirles que realmente si nos estamos organizando como sociedad, tan es así que por eso están ustedes hoy aquí sentados ante este Consejo, las preocupaciones decirles por parte de los que elaboramos esta carta, que aunque se vean pocas rubricas ahí, realmente si hay una gran participación por algunas otras personas de este Municipio, que viven aquí en este Municipio, preocupación de lo que está pasando en el Municipio y no es nada más de una o dos administraciones actuales, si no de varias administraciones, son varios años, donde ustedes mismos no participaban como autoridad, pero quienes vivían, estuvieron también latentemente en esa situación, una de nuestras prioridades que se manifestaron fue el hecho de las desapariciones, no queremos un desaparecido más, la otra petición es precisamente lo que ya abordo atinadamente el Regidor Andrés González Palomera que le doy las gracias de parte de todos, es el hecho de que se estén violentando los derechos de los trabajadores, de aquí, que están dentro del Municipio, están generando hambre señores en nuestras familias y además está muy latente en ese sentido, el hecho de que hay una desigualdad social, porque si vemos cómo viven ustedes, si sabemos cuánto ganan y nos da tristeza que todas estas demandas, manifestaciones que se hacen, poco salen a la luz pública y muchas veces quienes lo hacen, medios de comunicación que lo hacen, lo hacen denigrándonos y diciendo que somos revoltosos, pues si es muy cómodo decir que somos revoltosos, ustedes están ganando puntualmente una quincena y ustedes y ellos están ganando bien y lo estamos viendo, por todas esas razones nos estamos organizando para poder tener uso de la voz y estar aquí recordándoselos, no queremos llegar a más porque no hay necesidad, si de verdad hay voluntad la señora Nicolasa hizo una huelga de hambre no se nos olvida, cuatro trabajadores de nosotros hicimos otra huelga de hambre y creo que en ese momento la señora no era una revoltosa, ahora es parte del gobierno y está en una buena posición, esperemos que haya voluntad, esperemos que no se esperen a que vaya el trabajador o a que vaya el que se sienta dolido, creo que tenemos que ir, nos preocupa mucho la montaña en este momento, nos preocupa que líderes como Gilberto Lorenzo que están al frente de un Sindicato no de cuentas, no veamos que haga algo por los trabajadores, que tengamos beneficios como trabajadores no lo hay, hay mitote para él, es lo que hay, sí, y por todas esas razones uno es grosero, es majadero, pues si efectivamente soy muy grosera y muy majadera, algo que realmente por ultimo decirles, que no damos crédito a esa postura del gobierno, es el hecho de que no hayan dado un solo pronunciamiento tanto la administración anterior como ustedes de la desaparición del Exregidor Humberto Gómez, han estado muy callados, no dicen nada, ¿porque?, ¿por qué no era nuestro familiar?, ¿por qué su familia no está aquí

manifestándose?, era mi amigo, era mi regidor, yo no sé qué era de ustedes, pero era un ser humano y para terminar acuérdense que pagamos impuestos y las arcas allá abajo entran por arriba del millón de pesos y los mexicanos aquí en Puerto Vallarta no vemos que ustedes hagan una rendición de cuentas, ni tampoco vemos que ustedes deberás le digan al Presidente que lo haga, yo nada más veo que lo felicitan , que es mi amigo, que tiene buena voluntad, que tiene todo, pero yo no veo que de verdad estén representando o señalando, tal vez soy muy agresiva, muy atrevida, pero sí por todo eso, haciendo todo eso puedo tomar este micrófono para decírselos, pues señores tendré que seguir siendo grosera, tendré que seguir siendo atrevida en este sentido, porque soy ciudadana, muchas gracias; con el uso de la voz el **Regidor Juan Solís** se agradece su participación, solamente que se tomara en cuenta sus peticiones pero si le pediría de favor, que la libertad que se le dio del uso de la voz, no lo use como libertinaje para ofender verdad aquí a los compañeros y a su servidor como regidor, muchas gracias; con el uso de la voz el **Regidor Gilberto Lorenzo** buenas tardes a todos, gracias aquí por la presencia de los señores que forman parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, gracias a todos por la invitación, si me gustaría regidor con todo respeto y para todos mis compañeros, yo creo que precisamente al tema a lo que venimos aquí, es precisamente a hablar de derechos humanos, este, yo si pediría para la próxima, que estas reuniones fueran serías, que a la persona que se le diera el uso de la voz, pues yo creo que para mí es una falta de respeto... para todos, no nada más para una persona en lo particular, yo creo que hay que cuidar regidor y compañeros, todo ese tipo de situaciones, si bien es cierto que una cosa es la libertad de expresión y otra cosa es el libertinaje, verdad, yo no comparto estos comentarios, porque precisamente yo creo compañero Juan que usted siempre ha sido bien claro que sus comentarios que cada quien habla, según como le fa en la feria, verdad, yo pido y soy muy respetuoso de los derechos humanos, pero también no voy de acuerdo en que se trate de ofender a las personas simplemente porque traes el micrófono en la mano y queriendo... pues queriendo echar culpas, así nomás al ahí se va, cuando ni siquiera tienes los fundamentos en la mano verdad, yo si quiero ser... pedir de... con todo respeto, igual como todos mis compañeros, que si precisamente estamos hablando de un tema que es muy importante que son los derechos humanos, bueno pues vamos dándoles la importancia que se merece, verdad, porque hay otras situaciones que van más allá de los derechos humanos y bueno que habrá en su momento las personas que tendrán que resolver como en un momento dado si hay un problema legal, bueno pues en su momento los Tribunales son los que tendrán que defenderlo, no, pero si yo quisiera que nos abocáramos únicamente y exclusivamente al tema que nos trae aquí no, que son precisamente hablar de los derechos humanos, que precisamente creo que a los señores, aquí a los abogados que para eso se les invito verdad, este, y más que salir satisfecho verdad, yo creo venimos a buscar aquí que lejos de echar culpas y a lo mejor hasta mentiras también, que vayamos ya empezando a trabajar en estos Convenios de colaboración con lo que es la Comisión de Derechos Humanos y yo creo que esto nos llevaría a resolver muchos problemas verdad y yo creo que ya quedaríamos como Administración, como Gobierno, bueno pues yo creo que aquí tenemos una experta en lo que es Derechos Humanos, yo creo que el que más que nadie, ella sabe muy bien y precisamente por eso la invitaron a trabajar aquí, escuchaba pues los comentarios del Regidor Andrés González Palomera en el tema que dices, hay muchos problemas de los policías y trabajadores, bueno como lo comentaba, aquí esta ella, usted no ha tenido ninguna queja, ¿verdad?, los trabajadores saben que ella está ahí, igualmente un servidor quiero decirle que no se le ha tocado a nadie también verdad, si es cierto tenemos una lista muy larga en lo que se refiere al tema de las jubilaciones, pero ahí vamos, ahí vamos poco a poco y en estos días ya se le va a dar respuesta pues a una cantidad de esa gente que está en espera, pero si quiero decirles que si se está trabajando en eso eh, e igual... y como lo digo, si alguien tiene alguna queja, bueno yo creo que más que compañero, bueno somos equipo no, y cualquier cosa regidor, también háganlo llegar y con mucho gusto... si me gustaría el tema... alguien comentaba de algún trabajador que no se le pago aguinaldo, verdad, el aguinaldo estés incapacidad o como sea se le tiene, se le paga, a mí se me han acercado unos trabajadores que no se les pago y ya se les dio si aguinaldo, por eso decía si hay alguien que no se le ha apagado con mucho gusto yo puedo acudir para que o quien sea no nada más yo, pero si el aguinaldo es sagrado y se tiene que entregar, aquí no hay pretextos de que si está incapacitado o no, el aguinaldo se les tiene que dar, porque es una obligación por ley eh, para que si alguien trae un tema de esa naturaleza con todo gusto acérquense para que su aguinaldo se les pague eh, muchas gracias; con el uso de la voz el **Regidor Juan Solís** muchas

gracias por su colaboración compañero Gilberto; con el uso de la voz el **Regidor Andrés González Palomera** me preocupa que se tenga que acudir a los regidores para que se respeten los derechos laborales de los trabajadores y a todos regidor Gilberto o al menos a mí o a la regidora Celina nos han hecho llegar muchas peticiones para lo de las jubilaciones, ahí fue donde mencione los policías, que hay varios policías que están solicitando su jubilación, entonces yo creo que si se han manifestado porque a todos nos han llegado su petición en la cual no se les han dado tramite, pero si me preocupa lo que me mencionas ahorita, que hay gente que se te acerco que no le pagaron el aguinaldo y que tu interviniste para que le pagaran el aguinaldo, porque pues entonces que estamos haciendo como Administración no?, son derechos elementales de los trabajadores, el aguinaldo, se lo ganan, no se los regalamos y yo creo que, perdón, mi regidor presidente de la Comisión, yo no me sentí ofendido por las palabras de la Ciudadana Araceli Vargas, al final de cuentas es una verdad que ahí está ganamos bien, aunque también quiero decirte Araceli que gran parte del sueldo que ganamos se nos va en apoyos a la propia gente que se acerca a nuestras oficinas con necesidades sociales, gracias; con el uso de la voz el **Regidor Juan Solís** muchas gracias Licenciado Andrés, los invito compañeros que volvamos al tema principal verdad; con el uso de la voz el **Regidor Gonzalo Guzmán** si, precisamente con el ánimo de concluir el punto cuatro de la orden del día que propusiste, también como presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, quizás generar no sé si lo traes contemplado el punto de acuerdo, que ya concluya este punto número cuatro, no?, para la elaboración del Dictamen propio; con el uso de la voz el **Regidor Juan Solís** me parece bien, este, no sé si el Maestro Tomas Tolentino aquí quiera hacer uso de la voz?; con el uso de la voz el **Maestro Tomas Tolentino** muchas gracias, escucho con atención las palabras del Regidor Andrés hablando de los derechos que se violentan a los servidores públicos en este caso en es especial a los policías, a la Regidora Magaly invita a capacitar a hacer talleres de sensibilidad ciudadanos, certificar al... que el Ayuntamiento este certificado, de celebrar Convenios con la Comisión de Derechos Humanos, al señor Gilberto, perdón a la Regidora que habla de un tema importante que es el que creo que nos atañe en los grupos vulnerables de la mujer, de los feminicidios, las desapariciones y con tristeza del Regidor Gilberto que dice que no se salgan de aquí culpas y mentiras, yo no vengo a echar mentiras, ni creo que las personas que estamos aquí vamos a señalar culpas, ni mucho menos a hablar de mentiras, quien no conoce la historia está condenado a repetirla, quien no conoce las leyes no lo exime de una responsabilidad, el hablar de discriminación es una peste maldita para la sociedad, yo no veo aquí tristemente a personas de la tercera edad en representación de un grupo vulnerable, no veo a grupo de DIVAC con personas de diferentes discapacidades queriendo alzar la mano o poder tomar la palabra, no veo un grupo de género de transexuales o lésbico gay que también deben de ser escuchados, como es posible que el Ayuntamiento, que ese es el tema señores, el tema es derechos humanos en un rango que se elevó a la categoría de en el artículo 1° (primero) Constitucional en la Reforma del Julio del 2011 (dos mil once) que habla que todas las autoridades en cualquier ámbito de sus competencias tiene la obligación, promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universabilidad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad, consecuencia del Estado, debe de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de los derechos humanos en los términos que establezca la ley, las leyes ya existen señores, nada más hay que saberla aplicar, si nosotros como... yo he visto con tristeza, que como es posible que las rampas para personas con discapacidad tengan, estén a las orillas y no tengan una entrada preferente, como es posible que un ciego no pueda leer en donde está parado con un sistema braille para saber en dónde está parado, que tenga que estar preguntando, señores los estamos haciendo más discapacitados al no darles las herramientas de trabajo o las herramientas que ellos necesitan para sentirse autosuficiente y no depender de terceras personas, como es posible que en el transporte público también no exista una sensibilidad para las personas con discapacidad, para las personas de la tercera edad que en la UMA he visto que tienen un módulo efectivamente para las personas que quieran hacer sus pagos, porque se preocuparon por tenerles un módulo para que hicieran sus pagos de sus prediales a las personas de la tercera edad y sus comodidades para ingresar a los edificios públicos donde queda señores?, la Ley de Protección a Víctimas aquí lo dice es prevenir y no sancionar, si vamos a hablar de derechos humanos, yo los invito a que conozcamos a que venimos, temas como lo que están hablando efectivamente de que han violentado los derechos de los trabajadores, están los Tribunales señores, efectivamente lo decía el Regidor Andrés es una

cuestión legal, pero nos estamos enfocando a un cierto grupo, tuvimos un problema que se acaba de solucionar, el problema de la basura, ¿ustedes saben que hubiera pasado si se hubiera generado con la transmisión de generación de mosquitos, del dengue, que se hubiera generado en Puerto Vallarta?, como es posible que Vallarta le hayan denominado puerco, puerco Vallarta, a las personas que hayan venido a visitarnos en días pasados cuando tuvimos el mayor problema en épocas decembrinas, que el turismo se fue con una imagen de puerco Vallarta y no Puerto Vallarta, que si el Ayuntamiento trae problemas de legalidad con las empresas sí, pero también la ciudadanía tiene, tenía el derecho o tiene el derecho de que... esos también son derechos humanos de no generar focos de infección provocados por el Ayuntamiento señores y seguimos teniendo en algunas zonas y colonias ese problema, se acaba de aprobar... tenemos el derecho a la información de todo ciudadano saber en qué términos se acaba de aprobar un cambio de uso de suelo, como es posible que un derecho a la información se les estén negando a ciudadanos, por los mecanismos donde la autoridad es juez y parte en saber si los entrega o no los entrega por transparencia señores, el derecho a la información es una obligación de ustedes a los ciudadanos, sin más limitaciones que las que le permita ustedes en los términos que establece la Ley de entregar las informaciones, señores, yo los invito, los exhorto a que si vamos a hablar de derechos humanos, hablemos de derechos humanos de las personas y de los grupos vulnerables y estoy hablando de toda la ciudadanía sin distinción, niño, jóvenes, tercera edad, con discapacidad y de todos los que incluso estamos aquí reunidos, muchas gracias; con el uso de la voz el **Regidor Juan Solís** muchas gracias Maestro, se tomara en cuenta todas sus aportaciones, compañeros regidores en lo económico se les hará llegar a ustedes lo que se dictaminará para que en una segunda mesa de trabajo, sea aprobado, sea digamos modificado, pasaremos al quinto punto orden del día, que es asuntos generales; con el uso de la voz la **Regidora Susana Rodríguez** bueno ojala podamos posteriormente e independientemente del punto de acuerdo y todo, hacer un foro precisamente con el tema que toque de género pero ampliarlo a todos los grupos vulnerables que atinadamente hace aquí el Maestro hace puntual énfasis, que es el tema pues que engloba básicamente los derechos humanos, entonces, sería muy importante que a través de las Comisiones, tanto que preside el compañero Regidor Gonzalo y usted compañero Regidor Juan pudiera convocar unos foros de los sectores vulnerables, ojala que quede como una propuesta asentada y podamos ir grupo por grupo, porque me parece que cada grupo tiene sus particularidades y sus condiciones muy específicas y más allá me parece muy muy atinada esta opinión de ampliar la visión del respeto los derechos humanos más allá de la actitud que pueda tener o no un servidor púbico, tiene que ver más allá en el aspecto de como Municipio, de proyecto de ciudad, que queremos vender y como queremos ver a Puerto Vallarta, eso es importantísimo, como estamos atendiendo como ciudad a todos los sectores vulnerables, a las mujeres, a los niños, a los discapacitados, a la gran comunidad lésbico, gay, transexual, que vive en la ciudad, entonces ojala que podamos tener esos foros de los sectores vulnerables y que podamos llegar a conclusiones que nos permitan llegar a mejores condiciones para todos y cada uno de ellos; con el uso de la voz el **Regidor Juan Solís** me parece muy interesante, es que el hablar de derechos humanos verdad, estamos hablando de una gama muy amplia, aquí el Maestro atinadamente hablaba de discapacitados, de la comunidad lésbico, gay, pero también no podemos olvidar a las minorías religiosas, a las etnias indígenas osea que hablar de derechos humanos, abarca... es muy amplio este tema la verdad, ¿no se sí algún otro compañero quiera hacer alguna aportación?, bueno, entonces, en este sentido si nadie... en lo económico les haremos llegar una vez más les comento, verdad, la dictaminación para que la segunda mesa de trabajo se hagan las modificaciones pertinentes, algo que se le quiera agregar o se le quiera modificar, para que se turne verdad ya a la sesión, en ese sentido con relación al 6° (sexto) punto de la orden del día, no habiendo más asuntos que tratar en la sesión de las Comisiones de Equidad y Desarrollo Humano y de Justicia y Derechos Humanos, del día 26 (veintiséis) de Enero del 2016 (dos mil dieciséis) siendo las 12:38:46 (doce del día con treinta y ocho) minutos y (cuarenta y seis) segundos, se declara la clausura de la presente sesión, muchas gracias compañeros.

Salón de Cabildo recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Se levanta la presente acta, firmando en ella los que intervinieron, y quisieron hacerlo.----------

C. JUAN SOLÍS GARCÍA

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO

C. MAGALY FREGOSO ORTIZ

REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO

C. BELLANNI FONG PATIÑO

REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO

C. EDELMIRA ORIZAGA RODRÍGUEZ

REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO

C. GABRIELA DUARTE BECERRA

REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO

C. PAULA CELINA LOMELÍ RAMÍREZ

REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO

C. HOMERO MALDONADO ALBARRÁN

REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO

C. ANDRÉS GONZÁLEZ PALOMERA

REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO

C. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO

C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO

SÍNDICO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DE EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO

LIC. JUAN GONZALO GUZMAN DELGADO

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANO

C. GILBERTO LORENZO RODRIGUEZ

REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

C. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

C. FRANCISCO SANCHEZ PEÑA

REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

C. MARTHA SUSANA RODRÍGUEZ MEJÍA

REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

C. MAGALY FREGOSO ORTIZ

REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO

SÍNDICO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS